CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2013
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA DIBEN"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de abril del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social – DIBEN**, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 09:00 horas y estando reunidos los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución,**Lic. Gloria Martinez, Directora de la DCP; el Sr. Juan M. Samudio Jefe de la DLCM, Abog. Nathalia Diaz, Abog. Silvia Estigarribia, Escribana Liliana Ortiz, Sra. Ma. Lina Fretes, el Sr. Romilio Riveros Miembros de la D.C.P. y los representantes de las firmas;** a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº 08/2013** para **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Flota de Vehículos de la Diben"** y en cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en la Carta Invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
2. Presupuesto firmado y sellado por el representante de la firma.
3. Poder de Representación.
4. Garantía de mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de apertura de sobres.

Abg. Silvia Estigarribia
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Ma. Lina Fretes Valdez
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Lic. Gloria Martinez
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

000156

En el primer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **KARTEK** con **M/E Nº 378,** presentado el 19 de abril a las **10:55 horas**, se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 63.700.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones setecientos mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta oferta firmada y foliada del 1 al 33. Sin firmas folios 1, 2, 3, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 33.
- Copia simple de C.I.
- Copia simple de RUC.
- Copia simple de Patente Municipal Comercial.
- DDJJ Art. 40 Res. Nº 330.
- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el segundo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Wilcar S.A. de Comercio y Servicios** con **M/E Nº 379,** presentado a las **07:13 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 153.918.110.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones novecientos diez y ocho mil ciento diez) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta oferta firmada y foliada del 1 al 174.-
- Copia simple de C.I.
- Copia simple de RUC.
- Copia de Poder General Amplio otorgado a favor de la señora Fatima More de Vielman.
- Copia de Constitución de la firma Wilcar S.A.
- DDJJ Art. 40 Res. Nº 330.

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Ma. Lina Fretes Doldán
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

000159

- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el tercer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Taller R.C. De Crispin Ruffinelli** con **M/E Nº 380,** presentado a las **08:10 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 107.870.000.- (Guaraníes ciento siete millones ochocientos setenta mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta oferta firmada y foliada del 1 al 152.-
- Constancia **SIPE Nº 1244125,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria, Patente Municipal Comercial, Poder del Representante, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el cuarto lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Servicio y Comercio "PATRI"** con **M/E Nº 381,** presentado a las **08:23 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 139.550.000.- (Guaraníes ciento treinta y nueve millones quinientos cincuenta mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta oferta firmada y foliada del 1 al 34.-
- Constancia **SIPE Nº 1243947,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria, Patente Municipal Comercial, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

Juan M. Sanabria S.
Jefe D.L.C.M. DIBEN

Abg. Selma Estigarribia
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Ma. Lina Fretes Doldán
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Diaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Gloria Martínez
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

En el quinto lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa Taller **Balbuena** con **M/E Nº 382,** presentado a las **08:30 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 87.820.000.- (Guaraníes ochenta y siete millones ochocientos veinte mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta oferta foliada del 1 al 48 y firmada del 1 al 16.-
- Constancia **SIPE Nº 1244100,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria y Patente Municipal Comercial.
- DDJJ Art. 40 Res. Nº 330.
- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el sexto y ultimo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Taller A & T S.R.L.** con **M/E Nº 373,** presentado a las **08:40 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 90.140.000.- (Guaraníes noventa millones ciento cuarenta mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta oferta foliada y firmada del 1 al 51.-
- Constancia **SIPE Nº 1241228,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Patente Municipal Comercial, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

Lic. Gloria Martínez
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Ma. Lina Nietes Dolores
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Saimundo S. José D.L.C.M. - DIBEN

Abg. Natalia Díaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Silvia Estigarribia
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

OBSERVACIONES:

- La firma Taller RC de Crispin Ruffinelli desea dejar constancia de lo siguiente:

1. Las firmas Kartek, Taller Balbuena, A & T S.R.L. y Wilcar S.A. no presentan Certificado de Licencia Ambiental expedido por la SEAM.
2. Las firmas Kartek, Taller Balbuena y A & T S.R.L. no presentan Licencia Comercial.

- La firma Taller Balbuena desea dejar constancia de lo siguiente:

1. La firma que obra en la oferta del oferente Kartek no coincide con la firma que figura en su copia de C.I..

Sin mas puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 10:05 horas, firmando al pie de este documento los presentes en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Oscar Sosa
Taller Balbuena

Edmundo Chacer
Servicio y Comercio PATRI

TALLER R.C.
de Crispin Ruffinelli
Telefax: 374 277 / 901 960

Ma. Lina Freites Dolto
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz E...
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Lic. Gloria Martínez
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Silvia Estigarribia
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN